

7.001

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA, SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y :

ARTICULO 1°.- Declárase de Interés Cultural el "II Encuentro Nacional de Pintores Paisajistas 2000", que se desarrollará los días 24, 25 y 26 de noviembre de 2000 en la ciudad de Chilecito.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja 115º Período Legislativo, a dos días del mes de noviembre del año dos mil. Proyecto presentado por los diputados **ARIEL ADRIAN PUY SORIA y CARLOS OSVALDO CEREZO.-**

L E Y N° 7.001.-

FIRMADO:

**ROLANDO ROCIER BUSTO- VICEPRESIDENTE 1° - CAMARA DE DIPUTADOS
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA**

RAUL EDUARDO ROMERO - SECRETARIO LEGISLATIVO